

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

30 *RESOLUCIÓN del 16 de octubre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación, en el “Diario Oficial de la Unión Europea” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la licitación del Contrato relativo a los Medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma educativa “EducaMadrid”.*

1. Poder adjudicador:

- a) Nombre: Consejería de Digitalización.
- b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
- c) Dirección:

- 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
- 2. Domicilio: Calle Gran Vía número 30, 4.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: 28013, Madrid.
- 4. País: España.
- 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
- 6. Teléfono:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación: 917 204 103.
- Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdirección General de Transformación Educativa (Dirección General de Estrategia Digital): 917 325 147.

- 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP) area.tecnologias@madrid.org (consultas sobre el PPT).
- 8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

- 2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: autoridad regional.
- b) Principal actividad: servicios públicos generales.

- 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

- 5. Código CPV: 72000000-5 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

- 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios: ES300 Comunidad de Madrid.

7. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: El objeto del contrato consiste en la contratación de los medios y servicios necesarios para dotar al Servicio de Plataformas Educativas de la Consejería de Digitalización de la Comunidad de Madrid (en adelante EducaMadrid) de las capacidades necesarias para asegurar el funcionamiento, con las máximas garantías, de los entornos de ejecución de sistemas, aplicaciones y servicios pertenecientes a su Plataforma Educativa (en adelante la Plataforma o Plataforma Educativa EducaMadrid), la cual es accesible desde www.educa.madrid.org, incluyendo entornos de de-

sarrollo, preproducción, producción, y cualquier otro que, no siendo uno los enumerados, pertenezca a la Plataforma Educativa EducaMadrid.

- Servicio de alojamiento de la infraestructura, al menos durante la primera parte del contrato.
- Servicio de migración inicial del CPD al CPD del adjudicatario, siempre y cuando este sea diferente al actual.
- Servicio de provisión, administración y mantenimiento de líneas de comunicación externas.
- Servicio de administración, gestión y mantenimiento del Backup y de las copias de respaldo.
- Servicio de estadísticas, monitorización, rendimiento y calidad.
- Servicio de administración, gestión y mantenimiento del sistema de virtualización de servidores, incluyendo su migración a otro entorno equivalente (con soporte LTS) así como la de los sistemas operativos de toda la Plataforma Educativa EducaMadrid en caso de decidirse por parte de EducaMadrid.
- Servicio de administración, gestión y mantenimiento del resto de servidores en producción aparte de los que forman el sistema de virtualización de servidores.
- Servicio de administración, gestión y mantenimiento de todo el hardware asociado a los servidores.
- Servicio de provisión de equipos de electrónica de red.
- Servicio de administración, gestión y mantenimiento de todos los equipos de electrónica de red.
- Servicio de administración, gestión y mantenimiento de los sistemas de almacenamiento.
- Servicio de administración, gestión y mantenimiento de la electrónica de comunicaciones Fiber-Channel asociada al almacenamiento.
- Servicio de seguridad de la Plataforma Educativa EducaMadrid.
- Servicio de migración intermedia al CPD de Madrid Digital.

c) Número de referencia: A/SER-012555/2025.

d) División en lotes: No.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos (cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote):

a) Valor estimado: 3.238.531,92 euros.

b) Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 3.238.531,92 euros.

— Importe del IVA: 680.091,70 euros.

— Importe total: 3.918.623,62 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

— Duración del contrato: 32 meses, desde el día de la formalización.

— Plazos parciales: No procede.

— Procede la prórroga del contrato: No.

11. Condiciones de participación:

a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: apartado 7 de la cláusula 1.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: Sí.

b) Habilitación: No procede

12. Tipo de procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Motivos de urgencia: Sí.

La licitación correspondiente a este expediente depende de otro proceso de licitación de Madrid Digital, el cual tiene como objeto poner a disposición de Madrid Digital un nuevo DataCenter, en el cual se ubicarían los sistemas informáticos de la Plataforma de EducaMadrid que actualmente se encuentran en un DataCenter externo. Este proceso de licitación y adjudicación por parte de Madrid Digital del nuevo DataCenter ha sufrido numerosos retrasos debido a que un primer proceso

de licitación se declaró desierto provocando que, aún ahora, no se haya finalizado completamente el proceso de adjudicación.

Aunque la tramitación de este expediente se comenzó con antelación suficiente, los sucesivos cambios y retrasos introducidos por Madrid Digital en el alcance y las fechas de disponibilidad del espacio de DataCenter para alojar los equipos de EducaMadrid han provocado un retraso significativo en la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas, el cual debía incluir todos los detalles y fechas tanto para el proyecto de traslado y migración del DataCenter de su ubicación actual al espacio asignado por Madrid Digital en su nuevo DataCenter, como de los procesos operativos y de gestión asociados a dicho alojamiento.

La urgencia de llevar a cabo el procedimiento de licitación para asegurar la contratación de los medios y servicios necesarios para el alojamiento de la Plataforma Educativa EducaMadrid se fundamenta en la importancia crítica que tienen las aplicaciones que se ejecutan en dicha Plataforma Educativa en el contexto del funcionamiento del sistema educativo madrileño. En el ámbito educativo, la continuidad y eficacia de los sistemas informáticos son esenciales para garantizar el funcionamiento de las herramientas digitales que alumnos, docentes y centros educativos necesitan para ejercer su labor diaria, lo que incluye la atención adecuada a los alumnos, la gestión operativa eficiente y el cumplimiento de las normativas y estándares en constante evolución. El hecho de que esta Plataforma Educativa no estuviera operativa durante el curso provocaría un impacto insalvable en el funcionamiento del Sistema Educativo madrileño, ya que ni alumnos, ni docentes, ni centros educativos, tendrían herramientas digitales adecuadas para poder desempeñar su labor.

El alojamiento y gestión de los sistemas de la Plataforma Educativa EducaMadrid, tanto en sus aspectos recurrentes como bajo demanda, desempeña un papel crucial en la disponibilidad demandada de las herramientas tecnológicas utilizadas por los centros educativos de la Comunidad de Madrid. La gestión operativa, el apoyo a profesores y alumnos y el mantenimiento de los sistemas para que puedan albergar las aplicaciones en sus diversas modalidades de uso son componentes esenciales para garantizar la integridad y disponibilidad de estos sistemas críticos para el funcionamiento de la educación pública de nuestra comunidad.

La urgencia de este procedimiento de licitación radica en la necesidad imperativa de asegurar el alojamiento y la gestión de la infraestructura de los sistemas informáticos de la Plataforma Educativa EducaMadrid, con el fin de que el sistema educativo madrileño siga manteniendo sus estándares operativos óptimos y garantizando un sistema educativo al ciudadano de máxima calidad.

c) Procedimiento: Abierto.

13. Se aplica un acuerdo marco: No.

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.

Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Información relativa a los lotes: No procede.

15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Criterios de adjudicación:

A) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: hasta 35 puntos.

A.1. Plan de migración: hasta 20 puntos.

A.2. Solución Técnica General: hasta 7 puntos.

A.3. Plan General del Servicio: hasta 5 puntos.

A.4. Plan Inicial de Seguridad: hasta 2 puntos.

A.5. Plan de Mejora: hasta 1 punto.

- B) Criterios valorables mediante fórmulas: 65 puntos.
- B.1. Precio: hasta 40 puntos.
 - B.2. Duración de la migración inicial, puesta en funcionamiento y toma de control: hasta 18 puntos.
 - B.3. Mejora técnica de los recursos disponibles para el proyecto: hasta 7 puntos.
19. Plazo de recepción de ofertas: 30 de octubre de 2025.
20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 31 de octubre de 2025 a las 10:00 horas. Calle Gran Vía, 30.
 - c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: acto no público.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
 - d) Se utilizará el pago electrónico: No.
24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No
- El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: No.
25. Procedimientos de recurso:
- a) Recurso especial en materia de contratación:
 - 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta 5.^a.
 - 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4. País: España.
 - 5. Plazo de presentación: quince días hábiles.
 - b) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 - 2. Dirección: C/ General Castaños, número 1.
 - 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4. País: España.
 - 5. Plazo de presentación: Dos meses.
26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.
27. Fecha de envío del anuncio: 16 de octubre de 2025.
28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.
29. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres.

En Madrid a 16 de octubre de 2025.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(01/16.891/25)

